

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

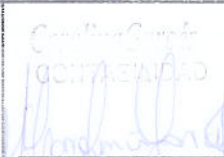
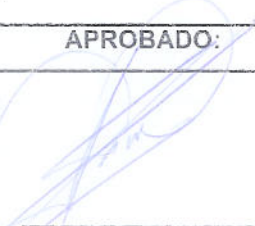
Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	022 012 2017	6509	5509
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	3133
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES	
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prast	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	062	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	225.25
TOTAL PRESUPUESTARIO										225.25
IVA										0.00
SUB - TOTAL										225.25
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										225.25

SON: DOSCIENTOS VEINTICINCO DOLARES CON 25/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 691 No Entrada: 2704

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 22/12/2017	 CONTADOR GENERAL Funcionario Responsable	 Director Financiero

F/la 21
Sistema Contable, S.L. Control
previo y triente posterior
20 DIC 2017

 Ministerio de Relaciones Laborales	
INFORME DE LICENCIA CON REMUNERACION	
Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION 024 – CGTPE-DINEM – 2017	FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) 20-12-2017

DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR Méndez Moreno Diana Carolina C.I. 1713832101	PUESTO Servidor Público 5
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION Cuenca - Azuay	NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DINEM – U.C.N.
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION Diana Méndez	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS
OBJETO DE LA COMISION: - Analizar la consistencia de la información para verificar la correcta asignación de los códigos del formulario de la Encuesta Nacional de Empleo, desempleo y subempleo – ENEMDU – Diciembre -2017. - Brindar el apoyo técnico necesario al personal de Crítica-Codificación de las Coordinaciones Zonales en las tareas de crítica-codificación, utilizando todos los instrumentos, directrices y metodologías establecidas. ACTIVIDADES: <u>Martes 12 de Diciembre de 2017</u> - Revisión de 20 formularios ENEMDU Diciembre-2017: se verificó las preguntas P12, P15A, P17, P20, P21, P22, P40, P40a P41, P52, P53. - Apoyo técnico al personal de Crítica-Codificación. <u>Miércoles 13 de Diciembre de 2017</u> - Revisión de 20 formularios ENEMDU Diciembre-2017: se verificó las preguntas P12, P15A, P17, P20, P21, P22, P40, P40a P41, P52, P53. - Apoyo técnico al personal de Crítica-Codificación. <u>Jueves 14 de Diciembre de 2017</u> - Revisión de 20 formularios ENEMDU Diciembre-2017: se verificó las preguntas P12, P15A, P17, P20, P21, P22, P40, P40a P41, P52, P53. - Apoyo técnico al personal de Crítica-Codificación.

2017-12-20
16:57

DIRECCION FINANCIERA

20 DIC 2017

16/12/20

Viernes 15 de Diciembre de 2017

- Revisión de 20 formularios ENEMDU Diciembre-2017: se verificó las preguntas P12, P15A, P17, P20, P21, P22, P40, P40a P41, P52, P53.
- Apoyo técnico al personal de Crítica-Codificación.

PRODUCTOS ALCANZADOS

- 80 Formularios ENEMDU Diciembre 2017 revisados, de los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

TABLA GENERAL DE RESULTADOS

	CODIGOS REVISADOS	ERRORES DE CODIFICACIÓN	ERRORES DE DIGITACION	ERRORES TOTALES	% ERROR
TITULOS PROFESIONALES	30	2	1	3	10,00%
CIU 4.0 (Ocupación Principal)	309	20	1	21	6,80%
CIU 4.0 (Ocupación Secundaria)	16	3	0	3	18,75%
TOTAL CIU 4.0	325	23	1	24	7,38%
UBICACIÓN DE LA EMPRESA	50	0	0	0	0,00%
CIU 08 (Ocupación Principal)	309	39	2	41	13,27%
CIU 08 (Ocupación Secundaria)	16	4	0	4	25,00%
TOTAL CIU 08	325	43	2	45	13,85%

ERRORES ENCONTRADOS POR RAMA DE ACTIVIDAD CIU 04

SECCION CIU 4.0	# de Errores
A Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	5
C Manufactura	4
G Comercio al por Mayor y al por Menor	11
O Administración Pública	1
P Enseñanza	1
R Artes, Entretenimiento y Recreación	1
Digitación	1
TOTAL	24

ERRORES ENCONTRADOS POR GRUPO DE OCUPACION CIUO 08

GRUPO CIUO 08	# de Errores
2 Profesionales Científico e Intelectuales	1
3 Técnicos y Profesionales del Nivel medio	3
4 Personal de Apoyo Administrativo	5
5 Trabajadores de los Servicios y Vendedores de Comercios y Mercados	9
6 Agricultores y Trabajadores Calificados Agropecuarios, Forestales y Pesqueros	7
7 Oficiales, Operarios y Artesanos de Artes Mecánicas y de otros Oficios	7
8 Operadores de Instalaciones y Máquinas y Ensambladores	3
9 Ocupaciones Elementales	8
Digitación	2
TOTAL	45

ERRORES ENCONTRADOS POR TITULO PROFESIONAL

NIVELES DE TÍTULOS PROFESIONALES	# de Errores
54 Técnicos	1
65 Grado	1
Digitación	1
TOTAL	3

ERRORES POR CRITICO CODIFICADOR

NOMBRE	CÉDULA	COD. REV.	ERRORES TITULO PROF.	% ERRORES	COD. REV.	ERRORES CIU 4.0	% ERRORES	COD. REV.	ERRORES CIUO 08	% ERRORES
	Digitación		1			1			2	
Vinicio Ortiz	101810406	3	1	33,33%	11	2	18,18%	11	0	0,00%
Pablo Abril Idrovo	102264694	0	0	0,00%	7	0	0,00%	7	0	0,00%
Juan Pablo Chuchuca	102942000	0	0	0,00%	7	0	0,00%	7	0	0,00%
Daisy Guzmán A	103111779	2	0	0,00%	8	1	12,50%	8	1	12,50%
Jeannette Quezada	103662771	3	0	0,00%	33	6	18,18%	33	9	27,27%
Lorena Beltrán	104027545	0	0	0,00%	24	0	0,00%	24	3	12,50%
Martha Rios	104460860	2	0	0,00%	24	0	0,00%	24	3	12,50%
Mayra Patricia Ochoa	104855549	1	0	0,00%	21	0	0,00%	21	2	9,52%
Christian Cárdenas	104989462	3	0	0,00%	21	1	4,76%	21	1	4,76%
Johanna Cabrera	105112320	1	0	0,00%	26	2	7,69%	26	2	7,69%
Deicy Guzmán Malla	105230759	5	1	20,00%	20	5	25,00%	20	9	45,00%
Xavier Flores	105718241	2	0	0,00%	33	0	0,00%	33	3	9,09%
Karla Cárdenas	105801930	2	0	0,00%	13	0	0,00%	13	1	7,69%
Cecilia Tenecela	302018965	0	0	0,00%	9	2	22,22%	9	2	22,22%
Luis Cabrera	302087218	1	0	0,00%	21	3	14,29%	21	5	23,81%
Juan Minchala	302365069	2	0	0,00%	12	1	8,33%	12	0	0,00%
Johana Román	1104791718	1	0	0,00%	15	0	0,00%	15	1	6,67%
Sharon Paladines	1106254459	1	0	0,00%	4	0	0,00%	4	0	0,00%
Eduardo Aray	1303557464	1	0	0,00%	16	0	0,00%	16	1	6,25%
TOTAL		30	3	10,00%	325	24	7,38%	325	45	13,85%

CONCLUSIONES

No se encontró errores en la codificación de la ubicación de la empresa. En cuanto a la Nomenclatura de Títulos Profesionales el porcentaje de error al codificar el título es del 10,00%. Se recomienda leer detenidamente todas las posibilidades para codificar Título Profesional y no asignar el primer código relacionado que se encuentre, así mismo, para codificar el Título primero se debe determinar el nivel de instrucción (Técnico, Tecnólogo, Grado, Especialista, Master, Doctor) mediante la variable de apoyo correspondiente, luego el área de estudios sea esta Educación, Administración, Salud, etc., según corresponda, y finalmente encontrar el Título Profesional específico, esta secuencia de pasos será útil para codificar correctamente el Título Profesional. En conclusión se está realizando un correcto uso del Clasificador Geográfico Estadístico y de la Nomenclatura de Títulos Profesionales.

En cuanto a la codificación de la CIU 4.0 se encontró el 7,38% de errores (24 errores). Los errores que se cometen son puntuales, es decir no se deben a una mala interpretación o aplicación de las directrices establecidas, sin embargo se debe tomar en cuenta que cada caso de codificación es único y debe ser analizado tomando en cuenta las descripciones y variables de apoyo. Por ejemplo: Si tengo en la pregunta P40 la elaboración de harina de trigo y en la variable Nombre de la Empresa se encuentra

descrito Panadería, lo evidente es que se trata de un negocio de elaboración y venta de pan, el cual se codificó incorrectamente porque solo se leyó la descripción de la P40. Cuando se encuentren incongruencias entre todas las variables de apoyo que se analizan en un determinado caso, se debe llamar al informante para solicitar la confirmación y corrección de la información. La codificación de CIU y CIUO no puede ser independiente, en varios casos se necesita de la una para codificar correctamente la otra, supongamos que en la descripción de actividad se encuentre Venta de artesanías y se codifica la CIU como una actividad de venta, sin embargo en la descripción de CIUO está que la persona elabora las artesanías, en este caso habríamos codificado incorrectamente la CIU porque no sería una actividad de venta sino de manufactura.

Con relación a la CIUO 08, se tiene un error del 13,85% (45 errores), el cual es un porcentaje alto. Los errores que se cometen son por la mala interpretación de las descripciones y por no revisar las variables de apoyo, las cuales permiten conocer información adicional que no se encuentra en la descripción, mediante esta información se puede aclarar ciertas dudas respecto a un determinado caso y posteriormente asignar el código correcto. Con respecto a los contadores o personas que realizan alguna actividad relacionada a la contabilidad se tiene la siguiente directriz: los contadores del Gran grupo 2 son los que llevan la contabilidad completa de un establecimiento, empresa, etc., esta directriz se encuentra en el manual de codificación. Si realizan tareas afines a la contabilidad se debe analizar el tipo de tareas para ubicarlos en el Gran grupo 3 o 4, en el caso que en la descripción de Ocupación se encuentre auxiliar o asistente contable; lo cual no es la descripción de las tareas; se debe recurrir a ver si tiene título profesional afín a la contabilidad para ubicarlo en el Gran Grupo 3 o cuando no tiene título en el Gran Grupo 4.

En conclusión, se puede observar una correcta aplicación de las directrices de codificación establecidas, sin embargo se debe poner más atención al analizar cada caso y asignar un código una vez revisadas las variables de apoyo correspondientes. Además se debe controlar continuamente el proceso de digitación, puesto que se observó que en ciertos casos la información estaba correctamente criticada y codificada, pero estaba mal digitada

Las observaciones de cada error cometido se encuentran en la base Excel respectiva.

RECOMENDACIONES

- Se deben tomar en cuenta las variables de apoyo para la codificación de CIU 4.0 y CIUO 08.
- Controlar continuamente el proceso de digitación
- Informar y re-instruir continuamente al personal de crítica-codificación con las directrices establecidas periódicamente en relación a codificación.
- Elaborar un listado de casos especiales encontrados luego de realizada la crítica-codificación del formulario. Por ejemplo en Grupo de Ocupación elaborar un listado de tareas que pertenezcan a los códigos utilizados frecuentemente.

--

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	12-12-2017	15-12-2017	
HORA hh:mm	05H00	23h00	
Hora Inicio de Labores el día de retorno			

Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ruta	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	TAME	Quito – Cuenca	12-12-2017	07H00	12-12-2017	8H00
Aéreo	TAME	Cuenca - Quito	15-12-2017	21H05	15-12-2017	22H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

OBSERVACIONES	
• Resumen de Gastos de Alimentación y Hospedaje en licencia de servicios Institucionales. • Facturas de Gastos de Alimentación y Hospedaje. • Control de Licencia o Comisión de servicios	
FIRMA SERVIDOR COMISIONADO  NOMBRE: Diana Méndez Ci: 1713832101	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACION	
RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO  NOMBRE: Patricia Vizuite	JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  NOMBRE: Christian Garcés

CEN 2912

Ministerio de Relaciones Laborales						
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nº SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 024 - CGTPE-DINEM - 2017		FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 01-11-2017				
VIÁTICOS	X	MOBILIZACIONES	X			
SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN				
DATOS GENERALES						
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA O EL SERVIDOR Méndez Moreno Diana Carolina C.I. 171383210-1		PUESTO QUE OCUPA Servidor Público 5				
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVIDOR INSTITUCIONAL Cuenca - Azuay		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DINEM - G.C.N.				
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (HH:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (HH:mm)			
12-12-2017	05H00	15-12-2017	19H30			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Diana Méndez						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:						
- Analizar la consistencia de la información para verificar la correcta asignación de los códigos del formulario de la Encuesta Nacional de Empleo, desempleo y subempleo - ENEMDU - Diciembre - 2017. - Brindar el apoyo técnico necesario al personal de Crítica-Codificación de las Coordinaciones Zonales en las tareas de crítica-codificación, utilizando todos los instrumentos, directrices y metodologías establecidas.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA (dd-mm-aaaa)	HORA (HH:mm)	FECHA (dd-mm-aaaa)	HORA (HH:mm)
Aéreo	Tame	Quito - Cuenca	12-12-2017	07H00	12-12-2017	05H00
Aéreo	Tame	Cuenca - Quito	15-12-2017	17H00	15-12-2017	18H00
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO Produbanco		TIPO DE CUENTA Ahorros		Nº DE CUENTA 12000143397		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
 NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Diana Méndez			 NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Patricia Vizuete			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. - De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la entidad como la autorización quedarán insustentados. - El personal de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de iniciado el servicio institucional. Esta prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de los 10 días Autorizados por casos excepcionales debidamente justificados con la máxima Autoridad de la Organización.			
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA Patricia Vizuete						



